

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
A agosto de 2018 y 2017

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$107,598, por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$159,487 principalmente por el Plan expansión del STN y STR \$58,223, Control y Reducción de Pérdidas \$22,817, Reposición de Redes de Distribución \$13,337, Conexión Ecopetrol Tibú \$5,224, Plan Expansión del STR Compensación Tibú \$5,015, Expansión de Redes \$4,789, Proyecto Gramalote \$2,397, Electrificación Rural \$1,927, Obras Civiles Subestaciones \$1,633, material de bodega \$26,782, redes particulares \$4,957, reparación de trafos y reconectores \$1,178 y compras de activos por \$4,689 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos, sistemas fotovoltaicos, plataformas, equipos para prueba y diagnósticos, entre otros. No obstante, una disminución en \$51,889, principalmente por la depreciación acumulada en \$50,364 y bajas por \$1,153.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La disminución en \$19,256 obedece principalmente a:

- El activo no corriente disminuyó en \$3,107 obedece a la disminución de la cuenta de Bienes comercializados con \$3,100; no obstante, por el incremento de servicios de energía en \$3,378 y incremento en provisión Largo Plazo en -\$2,983 la cual principalmente se da por la reclasificación de convenios Largo Plazo en \$2,173 realizado en diciembre 2017 y la vinculación de 2.092 clientes a prepago.
- El activo corriente disminuyó en \$16,148, obedece principalmente a la disminución de la cuenta Subsidio Servicio de Energía en \$17.999 e incremento de la cuenta Servicio de Energía Difícil cobro en \$2.142 por el ingreso a cobro jurídico principalmente el Acueducto de Morales, Hospital de Morales y Acueducto de Gamarra.

Nota 4. Créditos y préstamos

El incremento en \$90,993 obedece principalmente a:

Pasivo no corriente con aumento de \$83,820 generado por los desembolsos del empréstito con el Banco Popular en \$103,101, la sustitución de deuda por parte del Banco Bogotá de los créditos con el Banco Davivienda en \$117,032 y con el Banco BBVA en \$20,800, no obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$157,113.

Pasivo corriente con aumento de \$7,173 generado por el desembolso del crédito de tesorería con Bancolombia por \$7,000, intereses causados indexados a corto amortizado por \$ 29,918 y la reclasificación del largo al corto plazo en \$157,113, no obstante, la sustitución de deuda por parte del Banco Bogotá de los créditos con el Banco Davivienda en \$117,032 y con el Banco BBVA en \$20,800, abono a capital del Banco Bogotá en \$9,000, del Banco Agrario en \$10,000, y los intereses pagados de \$ 30,026.

Nota 5. Beneficios a los empleados

La disminución en \$3,146, corresponde principalmente a los siguientes motivos:

- Por la disminución \$4,355, debido a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.
- Por el aumento en \$851 relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo.
- Por el aumento en \$358 del pasivo laboral, principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 6. Provisiones

La disminución en \$16,031, obedece principalmente a la provisión de Litigios y demandas con \$16,481, principalmente por la negación del incidente de nulidad presentado por la sociedad CHIVOR S.A. E.S.P. quedando en firme la sentencia favorable para CENS proferida por el Juzgado 5° Civil del Circuito por \$14,842, procesos terminados con pago \$1,068 (Ismael Cruz \$746, Clínica Ceginob \$175 y Jorge Leonardo Ballesteros \$147), por cambios de probabilidad \$2,557 (Administrativos \$814 y laborales \$1,502); no obstante aumentos por nuevos procesos \$1,906 (Administrativos \$1,574, Laborales \$332), variación en la valoración \$89

Nota 7. Prestación de Servicios

Incrementó en \$34,699 principalmente por:

Venta de energía:

- Comercialización de Energía: Presenta aumento del 6.6% correspondiente a \$22,685, producto de una mayor tarifa de venta en \$35.8/kWh que aportó \$26,683, no obstante se presentan menores ventas de 8 GWh que representaron \$3,999 de menores ingresos, el sector no residencial disminuyó en 21.18 GWh principalmente Alumbrado público con 22.97 GWh explicados por la

pérdida de este mercado con el comercializador EPM, en el sector residencial se tienen unas mayores ventas de 16.11 GWh sobre todo en los estratos 1 y 2 con 10.1 y 4.4 GWh respectivamente, mitigando el impacto de la pérdida del mercado de AP.

- En bolsa presentó aumento de \$4,808, producto de la venta de energía a Enertolima que no se tenía el año anterior y excedentes de energía que se presentaron por la pérdida del AP de Cúcuta, se vendieron 33.2 GWh más de las del año anterior (5.1 GWh) de las cuales 18.4 GWh corresponden al contrato con Enertolima.

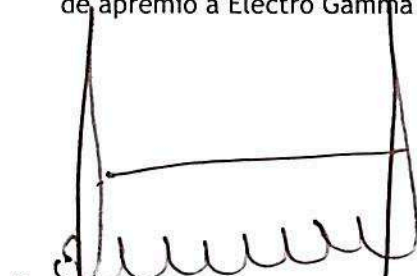
Beneficios por uso de redes. Crecimiento de \$6,316, principalmente por:

- Conexión Ecopetrol, incrementó en \$549, por la entrada del contrato de conexión con Ecopetrol que en el mismo periodo del anterior no se tenía.
- SDL aumentó en \$2,838, de los cuales \$1,636 corresponden a peajes por mayores unidades transportadas y \$ 1,202 de ADD.
- STR, incrementó en \$3,321 producto del crecimiento del IPP y nuevos activos en la base remuneratoria.
- STN, con disminución de \$392 por el lineamiento de la Contaduría General de la Nación referente a las contribuciones FAER, PRONE Y FOES, las cuales a partir del 2018 se reclasificaron la una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera.

Nota 8. Otros ingresos

Se incrementó en \$17,950, originados principalmente por:

- litigios y demandas en \$15,683 generado principalmente por la negación del incidente de nulidad presentado por la sociedad CHIVOR S.A. E.S.P., quedando en firme la sentencia favorable para CENS proferida por el Juzgado 5° Civil del Circuito \$15,381, retiro por cambio de probabilidad del proceso administrativo de César Augusto Labastidas por \$248.
- Recuperación efectiva con incremento de \$1,245 generado principalmente por el cobro de medida de apremio a Electro Gamma por los aisladores que salieron defectuosos por valor de \$870.



JOSE MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



LUZ MARY BEDOYA DIAZ
Contador Público
C.C. 60.385.107 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 143735-T

